



Red Mundial de Oración del Papa



1 de julio 2024
Ciudad del Vaticano

Queridos amigos en el Señor,

Hoy se publicaron oficialmente en el Osservatore Romano los Estatutos definitivos de la Red Mundial de Oración del Papa, firmados por el Santo Padre el 1 de julio de 2024.

En 2018, el papa Francisco aprobó los Estatutos con los cuales instituyó la Red Mundial de Oración del Papa (Apostolado de la Oración, Movimiento Eucarístico Juvenil y otras modalidades de participación) como obra pontificia, para subrayar el carácter universal de esta misión y movilizar a los católicos por la oración y la acción, ante los desafíos de la humanidad y de la misión de la Iglesia (intenciones de oración del Papa). Con estos Estatutos, se declaraba que esta Obra Pontificia tenía una rama juvenil, el Movimiento Eucarístico Juvenil, y se establecía que los Centros del Apostolado de la Oración eran una de las modalidades de participación en esta Red, junto con otras modalidades, a saber, las Comunidades de la Red de Oración, las Parroquias, los Santuarios y otros grupos o la modalidad de participación individual.

En 2020, el Santo Padre erigió, con nuevos Estatutos, en persona jurídica canónica y vaticana la Fundación “Red Mundial de Oración del Papa”, con sede en el Estado de la Ciudad del Vaticano. Estos Estatutos eran *ad experimentum* por 3 años, el tiempo necesario para ver si convenían o había que modificarlos.

¿Qué es lo que cambia con estos nuevos Estatutos, ahora definitivos?

1 - Estos nuevos Estatutos modifican algunos puntos anteriores que no ayudaban a la misión o no estaban claros. Por ejemplo, el mandato del director internacional, así como el de los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Vaticana, era de 3 años renovables. Ahora serán de 5 años renovables. En el caso del director internacional, era más que necesario, pues no se podía cada 3 años poner en suspenso la misión para iniciar un proceso de examinación y diagnóstico y establecer si el director internacional iniciaba un nuevo mandato o no. En este periodo, el mandato del P. Frederic Fornos SJ, director internacional, nombrado por el papa Francisco en 2016, fue renovado dos veces. Otro punto: en los Estatutos anteriores se hablaba del MEJ en la introducción, pero ahora aparece aún más claramente que los Estatutos, así como el Reglamento General, se aplican también al Movimiento Eucarístico Juvenil.

2 – La parte correspondiente a la administración de los bienes no estaba suficientemente clara. Las oficinas nacionales están bajo la estructura jurídica de la Compañía de Jesús, o bajo una estructura jurídica civil con un Consejo de Administración que sigue la legislación civil del país donde se encuentra. Esto quiere decir que cada oficina nacional tiene su propia estructura jurídica y financiera, y no dependen de la Fundación Vaticana. En cada país, esta Obra Pontificia tiene su estructura jurídica propia, muchas veces es una asociación civil; en la Ciudad del Vaticano, es una Fundación. El equipo nacional depende de las orientaciones de la oficina internacional **a nivel pastoral**, ya que los directores

y coordinadores nacionales, tras consulta con la Conferencia Episcopal local, son nombrados por el director internacional.

3 – La Red Mundial de Oración del Papa ha crecido mucho estos últimos años, por eso los nuevos Estatutos disponen que, **para asistir al director internacional en su misión, puedan ser nombrados dos vice directores por la Secretaría de Estado.** Estos dos vice directores son propuestos por el Superior General de la Compañía de Jesús, puesto que esta Obra Pontificia está confiada a los Jesuitas.

Les enviaremos la traducción en los 5 idiomas internacionales. El artículo 15 recuerda que la organización de la misión de la Red Mundial de Oración del Papa, con sus orientaciones, está especificada en el Reglamento General. En parte, ya conocen este material, pues lo hemos ido publicando en diversos documentos, pero les enviaremos la versión completa.

Demos gracias al Señor por su presencia y acompañamiento en esta misión de compasión por el mundo que nos ha confiado.

Frédéric Fornos SJ
Director Internacional